 IMEBU <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA												
	COMUNICACIONES EXTERNAS	<table border="1"> <tr><td>Emisión:</td><td>02/05/2018</td></tr> <tr><td>Código:</td><td>E-GPE-FO09</td></tr> <tr><td>Versión:</td><td>01</td></tr> <tr><td>Fecha:</td><td>27/12/2018</td></tr> <tr><td>Consecutivo:</td><td>0655</td></tr> <tr><td>Página:</td><td>1 de 1</td></tr> </table>	Emisión:	02/05/2018	Código:	E-GPE-FO09	Versión:	01	Fecha:	27/12/2018	Consecutivo:	0655	Página:
Emisión:	02/05/2018												
Código:	E-GPE-FO09												
Versión:	01												
Fecha:	27/12/2018												
Consecutivo:	0655												
Página:	1 de 1												
DIRECCIÓN GENERAL 100													
GESTIÓN DE PLANEACION ESTRATÉGICA													

NOTIFICACIÓN POR AVISO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo N° 030 de 2002, procede a **NOTIFICAR POR AVISO**, la Resolución N° 0137 de diciembre 13 de 2018, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición contra de la Resolución N° 115 de octubre 26 de 2018".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en virtud que se han agotado los medios para hacer comparecer a la señora **MARÍA VICTORIA RAMÍREZ RANGEL**, identificada con cédula de ciudadanía N°63.327.109.

Que el día 18 de diciembre de 2018, a través de correo certificado de la empresa de mensajería EN VIA, según GUÍA N° 066000849959, se envió comunicación externa N° 645, informando a la señora **MARÍA VICTORIA RAMÍREZ RANGEL**, que tiene cinco (5) días para notificarse personalmente de la Resolución N° 0137 de diciembre 13 de 2018, documento recibido el día 19 de diciembre de 2018, según consta en consulta efectuada por internet, sin que a la fecha, se haya presentado la señora **MARÍA VICTORIA RAMÍREZ RANGEL**, a la diligencia de notificación personal.

Por lo anterior y ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del día 27 de diciembre de 2018, en la página WEB: www.imebu.gov.co y en la cartelera del instituto, ubicado en la Carrera 19 N° 31 - 65 Oficina N° 37 Segundo Piso - Centro Cultural del Oriente Colombiano de la ciudad de Bucaramanga.


El presente AVISO, se acompaña copia íntegra de la comunicación externa remitida a la señora MARÍA VICTORIA RAMÍREZ RANGEL, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente AVISO.

Se anexa dos (2) folios útiles, el cual corresponde a una copia íntegra de la comunicación externa N° 645 del 18 de diciembre de 2018, suscrito por el Director General y constancia de recibido por parte de la empresa de mensajería EN VIA.

En consecuencia, y con fundamento en el inciso segundo del artículo 69 de la norma ibídem, se fija el presente AVISO hoy 27 de diciembre de 2018, a las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.


Vencidos los términos dispuestos en el CPACA, se desfija el presente AVISO el día 08 de enero de 2019, a las 17:00 horas.


MEDARDO FABER MEJÍA PALOMINO
 Director General IMEBU


 Proyectó: Jorge I. Reyes Meléndez – Abogado Externo - CPS
 Aprobó: Juan Carlos Ciliberti Vargas – Asesor Jurídico



Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU
 Carrera 19 No. 31 – 65 Salón 37 Centro Cultural del Oriente – Bucaramanga
 Teléfono: 6706464 – Página web: www.imebu.gov.co

 DIRECCIÓN GENERAL 100 GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	COMUNICACIONES EXTERNAS	
	Emisión:	02/05/2018
	Código:	E-GPE-FO09
	Versión:	01
	Fecha:	18/12/2018
	Consecutivo:	645
	Página:	1 de 1

Doctora
MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
 Profesional Universitaria – Contadora
 Bucaramanga

Asunto: Comunicación notificación.

Por medio de la presente me permito informarle que ya se dio trámite a su recurso de reposición contra la resolución No.115 de 2018; de acuerdo a lo anterior la invito a acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en la carrera 19 No. 31-65 salón 37, segundo piso, Centro Cultural del Oriente, dentro de los cinco (5) siguientes días contados a la fecha de recibo de la comunicación, con el fin de notificarla; de no asistir se realizará dicha notificación por aviso.

Atentamente,


MEDARDO FABER MEJIA PALOMINO
 Director General



Lógica, Ética & Estética
 Construcción Social

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU
 Carrera 19 No. 31 – 65 Salón 37 Centro Cultural del Oriente - Bucaramanga
 Tel. 6706464 www.imebu.gov.co